

Arrendadora Ve por Más, S. A.

Grupo Financiero Ve por Más

Notas a los Estados Financieros

Período Enero – Marzo de 2015

GRUPO FINANCIERO

BX+

Contenido

- I. Principales políticas y procesos**
- II. Indicadores financieros**
- III. Margen financiero**
- IV. Otros ingresos (egresos) de la operación**
- V. Impuestos diferidos**
- VI. Índice de capitalización**
- VII. Capital neto**
- VIII. Total cartera de crédito por moneda**
- IX. Total cartera de crédito por sector**
- X. Cartera de crédito vencida**
- XI. Mobiliario y equipo neto**
- XII. Deudores que superan el 10% del capital básico**
- XIII. Tasa de interés promedio de los préstamos interbancarios y otros organismos**
- XIV. Operaciones con partes relacionadas**
- XV. Calificadoras**
- XVI. Administración de riesgos**

I. Principales políticas y procesos

a) Cartera de Crédito

Cartera de arrendamiento – En la realización de operaciones de arrendamiento, la Arrendadora, se sujetará a las disposiciones emitidas por la Comisión, que deben observar las Instituciones de Crédito, contenidas en la Circular Única de Bancos, (“las Disposiciones”). La cartera de arrendamiento está conformada por arrendamiento financiero y puro y representa el monto de las rentas pendientes de cobro (capital e intereses) menos la carga financiera no devengada (intereses por devengar). La celebración de los contratos se realiza con base en el análisis de la situación financiera del acreditado, la viabilidad económica de los proyectos de inversión y las demás características generales que establecen los manuales y políticas internos de la Arrendadora.

Arrendamiento Financiero

La Arrendadora se obliga a adquirir el bien que desea el arrendatario, el bien es registrado como activo del arrendatario con derecho de depreciarlo. El tratamiento de este contrato es similar a un financiamiento.

Arrendamiento Puro

La Arrendadora se compromete a adquirir el bien que desea el arrendatario y este paga por el uso del bien productivo durante el tiempo pactado en el contrato, obteniendo el derecho de primera opción para la compra del bien al vencimiento.

Plazos

Los plazos varían según el tipo de bien a arrendar y son de acuerdo a la vida comercial del mismo. En ningún caso menor a 12 meses.

La cartera de arrendamiento se considera vencida por el saldo insoluto total de los mismos cuando:

- Se tiene conocimiento de que el acreditado es declarado en concurso mercantil, conforme a la Ley de Concursos Mercantiles.
- Sus amortizaciones no hayan sido liquidadas en su totalidad en los términos pactados originalmente a los 90 días de vencido.

La cartera de arrendamiento vencida se mantiene como tal hasta el momento en que exista evidencia de pago sostenido por parte del acreditado, es decir, cuando la Arrendadora recibe la totalidad de los saldos pendientes de pago o cuando cumplan con el pago sostenido del contrato.

Los intereses derivados de contratos de arrendamiento financiero se registran al inicio de la operación, y se reconocen como ingresos en el momento en que se devengan; sin embargo, este registro se suspende en el momento en que los créditos se traspasan a cartera vencida, y se reconocen en ingresos cuando son cobrados.

En tanto el crédito se mantenga en cartera vencida, el control de los intereses devengados se registra en cuentas de orden. Cuando dichos intereses vencidos son cobrados, se reconocen directamente en los resultados del ejercicio en el rubro de “Ingresos por intereses”.

Los intereses moratorios se reconocen en resultados en el momento en que son efectivamente cobrados.

Las comisiones por otorgamiento de crédito se devengan en el plazo del contrato de arrendamiento de acuerdo con lo pactado en el contrato respectivo.

En el arrendamiento financiero se reconoce como un ingreso la opción de compra en el momento en que se ejerce y ésta es facturada.

a) Políticas y procedimientos de Cartera de Crédito

-Se deben mantener controles internos permanentes para asegurar los activos de la Arrendadora y de sus accionistas.

-Invariablemente toda solicitud de crédito debe ser autorizada por el Comité y formalizarse en una carátula de autorización debidamente firmada al menos por tres funcionarios facultados para tal efecto, en base a la Evaluación del Cliente correspondiente.

-Todo expediente de crédito debe contar con la investigación en el Buró de Crédito, anexando la información y documentación legal y financiera que sustente la autorización, restricción o rechazo del crédito.

-Las operaciones de crédito, deben formalizarse legalmente mediante un contrato

-La documentación que sustenta los créditos otorgados debe estar digitalizada, almacenada en los sistemas de información, y asegurado su acceso restringido. Sólo el personal facultado tendrá acceso a la misma. El contrato y el formato de solicitud de crédito original deberán estar debidamente archivados y resguardados en la Oficina Central, según corresponda.

-Todos los bienes objeto del crédito deben contar con seguro, mutualidad o carta garantía y en todos los casos debe nombrarse como beneficiario preferente a Arrendadora.

-Son sujetos de crédito las personas físicas y morales con capacidad legal para adquirir derechos y obligaciones mercantiles.

-El máximo de responsabilidades de un acreditado no debe exceder los límites legales. Las excepciones se presentarán al Consejo para su autorización.

-Es obligatorio contar con un dictamen sobre la documentación legal del solicitante tratándose de una persona moral que incluya, entre otros, la escritura constitutiva, el acta donde conste el otorgamiento de poderes a las personas legalmente autorizadas para la celebración de contratos, y en su caso, el acta donde consten los cambios en el objeto social de la persona moral.

Del seguimiento del comportamiento de pago

La administración y recuperación de la cartera de arrendamiento es responsabilidad de los Responsables de Plaza, que cuentan con el apoyo de Créditos y Administración.

La actividad de recuperación de cartera se clasifica según el vencimiento de los adeudos pendientes de pago de los clientes, tomando como referencia el pago con la mayor antigüedad de los que se adeuden en un momento dado. Así, se reconocen cuatro rangos de vencimiento:

- a) Mora temprana: hasta 30 días de retraso con respecto a la fecha de vencimiento
- b) Mora: de 31 a 60 días de retraso
- c) Mora con alerta: de 61 a 90 días de retraso
- d) Cartera vencida: con más de 90 días de retraso.

Para concentraciones de Riesgo de Crédito.- Independientemente del riesgo máximo señalado por la Ley, Arrendadora ha establecido los siguientes límites con la idea de diversificación y productividad del portafolio:

Ningún acreditado o grupo de acreditados que formen un grupo económico, podrán tener arrendamientos que, en su conjunto, superen el 30% del capital contable de Arrendadora a la fecha de la solicitud.

Para personas morales, los arrendamientos no podrán rebasar el 30% del capital contable de Arrendadora, y 10% para el caso de personas físicas a la fecha de la solicitud.

Los montos máximos individuales a financiar en operaciones de arrendamiento puro serán los mismos establecidos para operaciones en arrendamiento financiero.

a) Descripción general de las condiciones de los contratos de arrendamiento operativo

Respecto de las condiciones generales de los contratos de arrendamiento operativo, el contrato marco contiene la declaración de personalidad de los participantes, así como las cláusulas generales para la operación: objeto, plazo, renta, depósito en garantía, entrega de los bienes, lugar de uso, mantenimiento, ordenamientos legales, impuestos, derechos, seguro, pérdidas, rescisión y demás términos o condiciones.

Los bienes que son otorgados en arrendamiento tienen la siguiente clasificación y los siguientes plazos:

De 12 a 36 meses: Cómputo

De 12 a 48 meses: Transporte

De 24 a 60 meses: Comercial y de oficina, Industrial, Construcción, Inmuebles

De 60 hasta 144 meses: Transporte marítimo, Otros

En virtud de que los bienes otorgados en arrendamiento operativo son propiedad de la Arrendadora, legal y fiscalmente, no hay transferencia de riesgo. Para la determinación de la renta, el factor a considerar es el costo del dinero en el tiempo de la operación.

a) Reestructuras y renovaciones

Toda renovación de crédito deberá realizarse de común acuerdo con el acreditado respectivo y tendrá que pasar por las distintas etapas del proceso de crédito como cualquier crédito.

Es importante observar que dada la problemática de cada caso, es probable que no se cuente con toda la documentación necesaria para evaluar la solicitud, sin embargo, deberá hacerse todo el esfuerzo posible para lograrlo.

En los contratos de arrendamiento financiero procede renovación o reestructura. Para los contratos de arrendamiento puro se podrán renovar o reestructurar a través de un lease-back o cambiarse a arrendamiento financiero.

Los plazos de las reestructuras serán determinados en función a la vida útil remanente del bien arrendado y no mayor a 60 meses adicionales al contrato. Para reestructurar plazos más largos deberá someterse al Consejo. Los funcionarios que proponen y autorizan serán responsables de la razonabilidad de la propuesta respecto a la vida útil del bien, garantía y plazo.

Los funcionarios facultados dentro del programa para la autorización de renovaciones o reestructuras son los establecidos para la autorización de créditos

Esquema de facultades. Los establecidos para la autorización de créditos

La tasa de interés mínima a pactar bajo el esquema de renovaciones o reestructuras será igual a la del contrato original. Cualquier tasa que implique un menor margen deberá de ser autorizada por Dirección General de Arrendadora.

b) Reconocimiento de ingresos, gastos por interés y comisiones

Se encuentra representado por los intereses ganados por arrendamiento financiero, las rentas de bienes en arrendamiento puro, se reconocen en el estado de resultados conforme se devengan en función de los plazos establecidos en los contratos celebrados y las tasas de interés pactadas.

Los rendimientos ganados de inversiones en valores, premios cobrados por operaciones de reporto y las comisiones por apertura de contratos de arrendamiento las cuales se amortiza contra los resultados del ejercicio bajo el método de línea recta durante la vida del arrendamiento.

Los gastos por intereses consideran los premios, descuentos e intereses por préstamos bancarios, así como la amortización de los costos y gastos asociados por el otorgamiento inicial del crédito.

También se consideran gastos por intereses los generados por préstamos bancarios y de otros organismos, los cuales se registran en el estado de resultados conforme se devengan.

a) Calificación de Cartera

a. Metodología para determinar estimaciones preventivas

El 24 de junio de 2013, la Comisión emitió una Resolución que modifica las “Disposiciones de carácter general aplicables a las Instituciones de Crédito”, por medio de la cual modifica la metodología aplicable a la calificación de cartera crediticia comercial.

La nueva metodología basada en el modelo de pérdida esperada toma en cuenta los siguientes parámetros: probabilidad de incumplimiento, severidad de la pérdida y exposición al incumplimiento, así como clasifica a la cartera comercial en distintos grupos, a los cuales les aplicarán variables diferentes para la estimación de la probabilidad de incumplimiento.

El monto de las reservas preventivas de cada crédito es el resultado de aplicar la siguiente expresión:

$$R_i = PI_i \times SP_i \times EI_i$$

En donde:

R_i = Monto de las reservas preventivas a constituir para el i-ésimo crédito.

PI_i = Probabilidad de Incumplimiento del i-ésimo crédito.

SP_i = Severidad de la Pérdida del i-ésimo crédito.

EI_i = Exposición al Incumplimiento del i-ésimo crédito.

b. La probabilidad de incumplimiento

La Arrendadora estima la probabilidad de incumplimiento de cada crédito (PI_i), utilizando la fórmula siguiente:

$$PI_i = \frac{1}{1 + e^{-(500 - PuntajeCreditoTotal) \times \frac{\ln(2)}{40}}}$$

Para efectos de lo anterior:

El puntaje crediticio total de cada acreditado se obtendrá aplicando la expresión siguiente:

$$Puntaje\ Credito\ Total, = \alpha \times (Puntaje\ Credito\ Cuantitativo,) + (1 - \alpha) \times (Puntaje\ Credito\ Cualitativo,)$$

a. **Severidad de la Pérdida**

La Severidad de la Pérdida (SPi) es de 45 por ciento para los créditos de la Cartera Crediticia Comercial que carezcan de cobertura de garantías reales, personales o derivados de crédito. Asimismo, le corresponde una SPi del 75 por ciento a los créditos subordinados; en el caso de créditos sindicados aquellos que para efectos de su prelación en el pago, contractualmente se encuentren subordinados respecto de otros acreedores. Le corresponde una SPi del 100 por ciento a los créditos que reporten 18 o más meses de atraso en el pago del monto exigible en los términos pactados originalmente.

Tratándose de créditos cubiertos con garantías reales o personales, así como por derivados de crédito, la Arrendadora se sujeta a lo establecido en las Disposiciones.

b. **Exposición al Incumplimiento**

La exposición al incumplimiento de cada crédito (EI_i) se determina considerando lo siguiente:

Para saldos dispuestos de líneas de crédito no comprometidas, que sean cancelables incondicionalmente o bien, que permitan en la práctica una cancelación automática en cualquier momento y sin previo aviso por parte de la Arrendadora; siempre y cuando se demuestre que realiza un seguimiento constante de la situación financiera del prestatario y que sus sistemas de control interno permiten cancelar la línea ante muestras de deterioro de la calidad crediticia del prestatario.

$$EI_i = S_i$$

-Para líneas de crédito que no cumplan los requisitos descritos en la fracción anterior:

$$EI_i = S_i * \text{Max} \left\{ \left(\frac{S_i}{\text{Línea de Crédito Autorizada}} \right)^{-0.5794}, 100\% \right\}$$

II. Indicadores financieros

Los indicadores al cierre del 31 de Marzo del 2015 son los siguientes:

Concepto	1T 2014	2T 2014	3T 2014	4T 2014	1T 2015
Índice de morosidad	2.41%	2.78%	2.66%	2.41%	2.32%
Índice de cobertura de cartera vencida	139.25%	134.53%	142.50%	150.45%	153.59%
Eficiencia operativa	7.56%	7.94%	8.30%	7.87%	7.85%
ROA	5.49%	5.18%	5.40%	4.30%	5.63%
ROE	26.01%	23.06%	22.73%	17.63%	22.70%
Liquidez	0.88%	3.72%	2.55%	3.45%	4.20%
MIN	13.96%	14.19%	14.54%	14.32%	14.33%

- 1) Saldo de la cartera de crédito vencida al cierre del trimestre / Saldo de la cartera total al cierre del trimestre
- 2) Saldo de la estimación preventiva para riesgo crediticio al cierre del trimestre / Saldo de la cartera de crédito vencida al cierre del trimestre
- 3) Gastos de administración y promoción del trimestre anualizado / Activo total promedio.
- 4) Utilidad neta del trimestre anualizada / Activo total.
- 5) Utilidad neta del trimestre anualizada / Capital contable.
- 6) Activos líquidos (Disponibilidades + Inversiones en valores) / Pasivos líquidos (Préstamos bancarios y de otros organismos de corto plazo)
- 7) Margen financiero del trimestre ajustado por riesgos crediticios anualizado / Activos productivos promedio (Disponibilidades, Inversiones en Valores, Cartera de Crédito Vigente)

III. Margen financiero

Al cierre del 1er. Trimestre 2015, el margen financiero asciende a \$84,327 representando un decremento del 1.68% respecto al trimestre anterior:

Concepto	1T 2014	2T 2014	3T 2014	4T 2014	Acum. 2014	1T 2015	Acum. 2015
Ingresos por intereses	59,431	58,215	59,717	62,925	240,288	62,036	62,036
Intereses por cartera vencida	2,180	2,212	2,170	2,008	8,570	2,036	2,036
Intereses por inversiones y reportos	127	240	264	36	667	0	0
Intereses de disponibilidades	19	22	22	2,441	2,504	1,001	1,001
Comisiones por el otorgamiento inicial de contratos de arrendamiento	4,948	4,780	5,327	5,948	21,003	5,816	5,816
Utilidad en cambios por valorización	350	1,230	4,597	25,611	31,788	10,438	10,438
Ingresos por arrendamiento operativo	72,216	83,606	78,538	93,983	328,343	76,892	76,892
Otros beneficio por arrendamiento capitalizable	2,268	2,412	1,932	2,524	9,136	2,189	2,189
Total Ingresos	141,539	152,717	152,567	195,476	642,298	160,408	160,408
Intereses por préstamos bancarios	22,580	21,961	18,852	31,022	94,415	19,374	19,374
Comisiones por el otorgamiento inicial de contratos de arrendamiento	1,663	1,713	2,162	2,134	7,672	1,732	1,732
Pérdida en cambios por valorización	357	1,238	4,537	25,364	31,496	10,325	10,325
Depreciaciones por arrendamiento operativo	37,945	45,232	45,628	51,191	179,996	44,650	44,650
Total Egresos	62,545	70,144	71,178	109,711	313,578	76,081	76,081
Margen financiero	78,994	82,573	81,389	85,764	328,720	84,327	84,327
% de crecimiento	30.70%	4.53%	-1.43%	5.38%		-1.68%	

IV. Otros ingresos (egresos) de la operación

Otros ingresos (egresos) de la operación se componen de la siguiente forma:

Concepto	1T 2014	2T 2014	3T 2014	4T 2014	Acum. 2014	1T 2015	Acum. 2015
Utilidad en venta de inmuebles, mobiliario y equipo	240	69	275	251	835	167	167
Cancelación de excedente de estimación preventiva							
Para riesgos crediticios	842	19	309	0	1,170	530	530
Recuperaciones de cartera de crédito	742	281	3,058	223	4,304	56	56
Cancelación de otras cuentas de pasivos	0	0	0	3,758	3,758	1,855	1,855
Otros	465	603	1,985	0	3,053	467	467
Otros Gastos							
Perdida en venta de inmuebles, mobiliario y equipo	0	0	0	0	0	0	0
Quebrantos	0	0	0	0	0	0	0
Neto	2,289	972	5,627	4,232	13,120	3,075	3,075

V. Impuestos diferidos

Los impuestos diferidos al cierre del 1er. Trimestre 2015 se integra de la siguiente forma:

Concepto	1T 2014	2T 2014	3T 2014	4T 2014	1T 2015
Activo Fijo neto	-32,650	-33,014	-36,034	-41,132	-47,677
Estimación cuentas incobrables	-14,039	-13,838	-13,588	-12,836	-15,508
PTU Deducibles	-1,155	-477	-718	-961	-1,191
Provisión de gastos	-3,416	-2,976	-4,955	-6,739	-8,000
Otros activos	-271	-992	-2,068	-3,154	-3,859
Impuesto diferido a (favor) a cargo del año	-51,532	-51,296	-57,363	-64,822	-76,234

VI. Índice de capitalización

Índice de Capitalización se compone:

Computo	1T 2014	2T 2014	3T 2014	4T 2014	1T 2015
Requerimiento de Capital	211,924	205,905	213,067	224,373	232,665
Capital Neto	414,905	432,031	452,773	479,879	493,606
Capital Básico	414,905	432,031	452,773	479,879	493,606
Capital Complementario	0	0	0	0	0
Sobrante o (Faltante) de Capital	202,981	226,126	239,706	255,506	260,941
Activos Ponderados en Riesgo					
Activos por Riesgo de Mercado	440,825	443,764	458,235	486,883	493,892
Activos por Riesgo de Crédito	1,838,741	1,797,004	1,845,081	1,958,846	2,054,190
Activos por Riesgo Operacional	369,486	33,040	360,021	358,931	360,236
Activos por Faltantes de Capital en Filiales del Exterior	0	0	0	0	0
Activos por Riesgo Totales	2,649,052	2,573,809	2,663,337	2,804,661	2,908,318

Coeficientes (porcentajes)	1T 2014	2T 2014	3T 2014	4T 2014	1T 2015
Capital Neto / Requerimiento de Capital	1.96	2.10	2.13	2.14	2.12
Capital Neto / Activos por Riesgo de Crédito	22.56	24.04	24.54	24.50	24.03
Capital Neto / Activos por Riesgo Totales (ICAP)	15.66	16.79	17.00	17.11	16.97
Capital Básico / Requerimiento de Capital Total	1.96	2.10	2.13	2.14	2.12
Capital Básico / Activos en Riesgo Totales	15.66	16.79	17.00	17.11	16.97
Capital Neto / Activos en Riesgo Totales mas Activos por Riesgo Operacional	15.66	16.79	17.00	17.11	16.97
ICAP, Incluye activos por riesgo de crédito basado en calificaciones internas, sin considerar el Art. 2 Bis67	15.66	16.79	17.00	17.11	16.97

Cifras en miles de pesos

VII. Capital Neto

El Capital Neto se conforma de la siguiente manera:

Concepto	1T 2014	2T 2014	3T 2014	4T 2014	1T 2015
Capital Básico	414,905	432,031	452,773	479,879	493,606
Capital Complementario	0	0	0	0	0
Capital Neto	414,905	432,031	452,773	479,879	493,606

Cifras en miles de pesos

VIII. Total cartera de crédito por moneda

La Cartera de Crédito Vigente se compone de la siguiente:

Concepto	1T 2014	2T 2014	3T 2014	4T 2014	1T 2015
Moneda Nacional					
Cartera de Crédito Comercial					
Empresarial o comercial	1,573,007	1,532,683	1,565,530	1,660,017	1,685,022
Entidades financieras	3,159	3,335	2,157	1,148	1,603
Entidades gubernamentales	0	0		16,071	32,142
Subtotal	1,576,166	1,536,018	1,567,687	1,677,236	1,718,767
Cartera de Crédito al consumo					
Consumo	1,136	814	3,756	7,379	9,367
Subtotal	1,136	814	3,756	7,379	9,367
Total Moneda Nacional	1,577,302	1,536,832	1,571,443	1,684,615	1,728,134

Concepto	1er. T 2014	2do. T 2014	3er. T 2014	3er. T 2014	1er. T 2015
Dólares					
Cartera de Crédito Comercial					
Empresarial o comercial	2,288	1,916	1,764	1,884	63,228
Subtotal	2,288	1,916	1,764	1,884	63,228
Cartera de Crédito al consumo					
Consumo	0	0	0	0	0
Subtotal	0	0	0	0	0
Total Dólares	2,288	1,916	1,764	1,884	63,228
Total	1,579,590	1,538,748	1,573,207	1,686,499	1,791,362

Cifras en miles de pesos

IX. Total cartera de crédito por sector

El total de la cartera de crédito por sector y porcentaje se compone de la siguiente manera:

	1T 2014		2T 2014		3T 2014		4T 2014		1T 2015	
Cartera de arrendamiento comercial:										
Empresarial o comercial	1,630,510	99.74%	1,596,113	99.74%	1,625,900	99.64%	1,716,952	98.59%	1,802,776	97.66%
Entidades financieras	3,159	0.19%	3,335	0.21%	2,157	0.13%	1,148	0.07%	1,603	0.09%
Entidades gubernamentales	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	16,071	0.92%	32,142	1.74%
Subtotal	1,633,669	99.93%	1,599,448	99.95%	1,628,057	99.77%	1,734,171	99.58%	1,836,521	99.49%
Cartera de arrendamiento al consumo:										
Consumo	1,136	0.07%	814	0.05%	3,756	0.23%	7,379	0.42%	9,367	0.51%
Subtotal	1,136	0.07%	814	0.05%	3,756	0.23%	7,379	0.42%	9,367	0.51%
Total	1,634,805	100%	1,600,262	100%	1,631,813	100%	1,741,550	100%	1,845,888	100%

Cifras en miles de pesos

X. Cartera de crédito vencida

La Cartera de Crédito Vencida se compone de la siguiente:

Concepto	1T 2014	2T 2014	3T 2014	4T 2014	1T 2015
Saldo a principio de trimestre	51,063	55,215	61,514	58,606	55,051
Cartera traspasada de vigente a vencida	35,001	43,349	7,912	9,375	9,007
Cobranza	-30,849	-37,050	-10,820	-9,040	-9,532
Castigo	0	0	0	-3,890	0
Saldo final	55,215	61,514	58,606	55,051	54,526

Cifras en miles de pesos

XI. Mobiliario y equipo neto

Al cierre del 1er. Trimestre de 2015, se integra como sigue:

	1er. T 2014	2do. T 2014	3er. T 2014	4to. T 2014	1er. T 2015
Mobiliario y equipo propio					
Mobiliario y equipo	1,712	2,086	2,086	2,101	2,101
Equipo de cómputo	4,237	4,775	4,967	5,388	5,816
Equipo de transporte	3,784	4,208	4,077	3,738	3,905
Total historico	9,733	11,069	11,131	11,226	11,821
Menos - Depreciación acumulada	-7,438	-7,531	-7,730	-7,706	-8,035
Subtotal mobiliario y equipo propio	2,295	3,538	3,401	3,520	3,787
Mobiliario y equipo en arrendamiento					
Mobiliario y equipo	0	0	0	0	0
Equipo de cómputo	15,119	12,490	9,171	17,032	13,463
Equipo de transporte	354,814	337,679	325,094	303,729	299,114
Equipo industrial	123,680	123,275	120,270	115,921	106,228
Equipo de otros	435,193	428,607	442,472	453,676	461,876
Total historico	928,806	902,051	897,007	890,357	880,683
Menos - Depreciación acumulada	-276,432	-291,846	-322,238	-352,258	-375,643
Subtotal mobiliario y equipo en arrendamiento	652,374	610,205	574,770	538,099	505,040
Total mobiliario y equipo, neto	654,669	613,743	578,171	541,619	508,827

Cifras en miles de pesos

XII. Deudores que superan el 10% del capital básico

Los principales deudores que rebasan el 10% del capital básico son:

1er. T 2015	Monto	% Capital Básico
Acreditado 1	238,791	48.38%
Acreditado 2	110,446	22.38%
Total	349,237	

El monto máximo de financiamiento de sus dos mayores deudores son los siguientes:

1er. T 2015	Monto
Acreditado 1	238,791
Acreditado 2	110,446
Total	349,237

Nota: 1) El capital básico al mes de Marzo es de \$493,606

2) El 10% del capital básico asciende a \$49,360

XIII. Tasas de interés promedio de los préstamos interbancarios y de otros organismos

Concepto	Moneda Nacional		Dólares	
	Tasas de Intereses	Plazo promedio (días)	Tasas de Intereses	Plazo promedio (días)
Banca Comercial	5.19%	685		
Banca de Desarrollo	4.37%	411	3.18%	235

Cifras en miles de pesos

XIV. Operaciones con partes relacionadas

Los saldos con partes relacionadas al 31 de Marzo 2015 se muestran a continuación:

Balance	2T 2014	3T 2014	4T 2014	1T 2015
Activo				
Inversiones en valores (reporto con instrumentos gubernamentales)	19,986	3,100	0	0
Depósito bancario a la vista con Banco Ve por Más, S.A.	824	482	4,459	29,737
Cartera de arrendamiento comercial	33,291	32,198	34,264	33,930
Total	54,101	35,780	38,723	63,667
Pasivo				
Préstamo con Banco Ve por Más, S.A.	582,912	563,943	631,067	762,115
Total	582,912	563,943	631,067	762,115

Cifras en miles de pesos

XIV. Operaciones con partes relacionadas

Las transacciones con partes relacionadas se integran como sigue:

Estado de Resultados	1T 2014	2T 2014	3T 2014	4T 2014	Acum. 2014	1T 2015	Acum. 2015
Ingresos							
Intereses y comisiones cobradas	913	956	767	622	3,258	756	756
Intereses cobrados por arrendamiento	831	753	735	772	3,091	763	763
Total	1,744	1,709	1,502	1,394	6,349	1,519	1,519
Egresos							
Banco Ve por Más							
Servicios administrativos	2,548	2,548	2,548	2,548	10,192	2,681	2,681
Renta	259	259	259	259	1,036	267	267
Subtotal	2,807	2,807	2,807	2,807	11,228	2,948	2,948
Intereses pagados	8,491	8,661	7,819	7,605	32,576	8,638	8,638
Comisiones de crédito y otras	241	192	163	195	791	58	58
Subtotal	8,732	8,853	7,982	7,800	33,367	8,696	8,696
Grupo Financiero Ve por Más							
Honorarios por uso de marca y servicios administrativos	1,035	1,035	1,035	1,035	4,140	1,035	1,035
Subtotal	1,035	1,035	1,035	1,035	4,140	1,035	1,035
Total	12,574	12,695	11,824	11,642	48,735	12,679	12,679

Cifras en miles de pesos

Al 31 de Marzo las calificaciones de la Arrendadora son:

Tipo de Riesgo de Credito (Contraparte)	CALIFICACIÓN	
	HR RATINGS	MOODY'S
Corto Plazo	HR2	MX-2
Largo Plazo	HRA	A3.mx

XVI. Administración de riesgos

Aspectos cualitativos relacionados con la administración integral de riesgos

La Institución cuenta con lineamientos para la identificación, medición, vigilancia, limitación, control y divulgación de los distintos tipos de riesgos que está enfrentando.

Los riesgos son estables y dentro de un perfil de riesgo conservador.

El Consejo de Administración es responsable de la autorización de límites de riesgos así como de asegurar una clara definición de funciones que asegure la independencia de las áreas.

Elementos principales de las metodologías de administración de los riesgos de mercado, liquidez, crédito y operativo

Para el riesgo de mercado, las inversiones de los excedentes de tesorería se realizan en instrumentos gubernamentales de bajo riesgo, fundamentalmente de 1 a 3 días.

Respecto del riesgo de crédito, la metodología se basa en el cálculo de la pérdida esperada que proviene de una calificación de cartera trimestral. La Institución determina el nivel de reservas crediticias a través de la calificación de cartera, lo que resulte mayor. Adicionalmente, se da seguimiento al índice de cartera vencida.

Para el riesgo de liquidez, la mayor parte de la cartera está denominada en la misma tasa base que el fondeo por lo que las brechas de liquidez son poco significativos. Por lo que respecta a la diversificación de las fuentes de financiamiento, se cuenta con suficientes líneas de crédito para hacer frente a la operación de la Institución por lo que no se aprecia un riesgo relevante. Adicionalmente, se cuenta con un control de flujos que permite conocer las necesidades de tesorería con suficiente anticipación.

Para el riesgo operacional, se persigue la creación de una cultura de control y prevención de los riesgos. La administración de riesgos se efectúa a través del mapeo de los eventos adversos en los procesos operativos y en la identificación de las pérdidas por causa de estos eventos registradas en la información contable. Para el riesgo tecnológico, se evalúan las circunstancias que pudieran influir en la operación ordinaria y se realiza mediante el mapeo de los eventos adversos y en la puesta en marcha de adecuados procedimientos. Para el riesgo legal, se analiza la exposición tomando en cuenta las garantías otorgadas, las estimaciones de probabilidad de resolución favorable y un factor de riesgo legal sobre la calidad de los procesos judiciales.

Portafolios a los que se les aplica la metodología de riesgos

- Arrendamiento puro
- Arrendamiento financiero

Interpretación de los resultados de las cifras de riesgo

Riesgo de mercado: El VaR de mercado se calcula a través del método de simulación histórica con un nivel de confianza del 99% y horizonte de inversión de 1 día y se puede interpretar como la pérdida máxima que se pudiera experimentar con un 99% de probabilidad, en un día y bajo condiciones normales de mercado. El cambio de nivel de confianza al 99% (anterior 95%) fue autorizado por el Comité de Riesgos en la sesión del 22 de mayo 2012.

Riesgo de crédito: El VaR se calcula con un nivel de confianza del 99%. El horizonte es de un año. El VaR de crédito puede ser interpretado como la pérdida no esperada.

II. Información cuantitativa:

Riesgo de mercadoRiesgo de mercado al 31 de marzo de 2015

- Al cierre de Marzo 2015 la Arrendadora no cuenta con posiciones sujetas a Riesgo de Mercado.

Análisis de sensibilidad

Para el análisis de sensibilidad, se asume que los movimientos en los factores de riesgos son lineales.

Estadística descriptiva del riesgo de crédito o crediticio al 31 de marzo de 2015 (cifras en millones de pesos)

Exposición	Pérdida esperada	VaR de crédito 99%
2,658	49	105

Para el riesgo de crédito en instrumentos financieros, las cifras son:

Portafolio global	Pérdida esperada	VaR de crédito 99%
0	0	0

Valores promedio de la exposición por tipo de riesgo, correspondientes al primer trimestre del 2015

Portafolio	Exposición	VaR al 99% promedio	VaR promedio /Capital neto al cierre del trimestre
Directo	0	0	0.00%
Directo (liquidez)	0	0	0.00%
Cartera crediticia total	2,643	104	23.32%

Riesgo operacional

Informe de las consecuencias y pérdidas que sobre el negocio generaría la materialización de los riesgos operacionales identificados al primer trimestre de 2015.

Cuando la Institución esté autorizada para calcular sus requerimientos de capital por riesgo operacional mediante modelos internos, se presentará el Informe de las consecuencias y pérdidas que sobre el negocio generaría la materialización de los riesgos operacionales identificados.